



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**PROYECTOS PARA LA ACCIÓN
SOCIOCOMUNITARIA**

Coordinación: LOPEZ TEULON, MARIA PAZ

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PROYECTOS PARA LA ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA			
Código	100961			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Educación Social	3	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	4.2	
	Número de grupos	2	1	
Coordinación	LOPEZ TEULON, MARIA PAZ			
Departamento/s	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
LOPEZ TEULON, MARIA PAZ	paz.lopez@udl.cat	7,8	Despatx 2.24. de la FEPTS, millor concertar cita. Horari, dimarts de 12 a 14.00 h.

Objetivos académicos de la asignatura

- Identificar las fases fundamentales para elaborar programas socioeducativos y su puesta en práctica
- Detectar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, los grupos y de las instituciones
- Determinar los objetivos de los proyectos en base a las necesidades detectadas y de las posibilidades de las personas, grupos e instituciones velando por su viabilidad
- Organizar los recursos humanos y materiales utilizados en la implementación de proyectos comunitarios y servicios socioeducativos
- Integrar recursos procedentes de diferentes ámbitos relacionados con la acción socioeducativa, tanto internos de las instituciones como de captación de recursos externos para llevar a cabo los proyectos
- Aplicar los modelos de evaluación a los proyectos socioeducativos comunitarios, de educación en el tiempo libre y educación ambiental y saber extraer conclusiones para la mejora del proyecto
- Aplicar los principales sistemas de evaluación de la calidad de la intervención socioeducativa
- Incorporar los recursos institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción
- Diseñar programas, proyectos y servicios socioeducativos en cualquier ámbito sociocomunitario
- Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia
- Expresarse correctamente de manera oral y escrita

Competencias

CG1 Desarrollar capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación

CG2 Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y obertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

CG3 Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, toma de decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales

CG5 Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

CT1 Tener una correcta expresión oral y escrita

CT3 Dominar las TIC

CE4 Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos

Contenidos fundamentales de la asignatura

PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TIEMPO LIBRE.

A. EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE

1. Marco normativo que regula la educación en el tiempo libre
2. Espacios (esparcimiento, CAE, colonias, centros, rutas, campos de trabajo) y sectores (niños, jóvenes, adultos y personas mayores)
3. El ocio como recurso integrador

B. DESARROLLO COMUNITARIO

1. Concepto de Pedagogía comunitaria
2. Buenas prácticas de Pedagogía comunitaria: Proyectos Educativos de ciudad, Redes educativas sociales, Planes educativos de entorno

C. EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Agenda 2030
2. Buenas prácticas de Educación Ambiental

D. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. Proyectos de Cooperación para el desarrollo
2. Buenas prácticas

Ejes metodológicos de la asignatura

Presencial (40%)

- Exposición teórica de contenidos de la asignatura y transmisión de informaciones y activación de procesos cognitivos entre los estudiantes.
- Prácticas de aula: planteamiento, análisis y resolución de situaciones concretas, con el posterior debate y corrección.
- Exposición de trabajos: exposiciones orales de los estudiantes con soporte TIC de los proyectos de acción sociocomunitaria.

No presencial (60%)

- Análisis y reflexión de los contenidos teóricos y prácticos.
- Lecturas autónomas y/o dirigidas con el enfoque centrado en los temas objeto de estudio.
- Trabajos en grupo: actividades de aprendizaje autónomo de carácter teórico/práctico.

Plan de desarrollo de la asignatura

El cronograma se proporcionará el primer día de clase.

Sistema de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

Para superar la materia será necesario haber superado cada una de las pruebas objeto de evaluación con una calificación mínima de 5. Si se reúne este requisito se realizará la nota media de las diferentes pruebas. Se considera superada la materia cuando el estudiante ha obtenido una calificación numérica final de 5. Si NO ha superado un bloque que contiene una nota mínima para aprobar en la asignatura, pero la media ponderada de las demás evidencias le da más de uno 5, habrá que poner un 4,9 y la asignatura quedará como suspendido.

En caso de ir a recuperación, la nota máxima de la activitat será de 5 (Aprobado).

La asistencia a las clases presenciales de la materia es obligatoria, habrá control de asistencia en el GM.

BLOQUE 1. PRUEBA ESCRITA

Actividad de evaluación 1. Examen individual sobre los contenidos de la materia (40%) SEGRE Viernes 3 de noviembre de 2023

BLOQUE 2. TRABAJO GRUPAL

Actividad de evaluación 1. Diseño grupal de un proyecto de acción sociocomunitaria (30%) Viernes 10 de noviembre de 2023

BLOQUE 3. PRÁCTICAS DE AULA

Actividad de evaluación 1. Dossier de Prácticas reflexivas individuales y grupales a partir d'experiencias de innovación sociocomunitaria (30%)

-Los trabajos que se realicen en el desarrollo de la materia incorporarán siempre una bibliografía con un mínimo de diez documentos que provengan de libros, revistas o páginas web.

-Un requisito indispensables es la corrección lingüística y formal en las producciones escritas siguiendo la guía de trabajos que encontraréis en <http://www.fce.udl.cat/Recursos/guias/guiatreballs.pdf>.

- Los trabajos con más de diez errores ortográficos o presentados incorrectamente se retornarán al estudiante para que haga la corrección. Estos errores formales repercutirán con un punto menos en el total de la materia.

- Respecto al plagio, se considera que la copia en una evidencia de evaluación (examen, trabajo o práctica) es motivo suficiente para suspender la prueba. Este hecho significará una nota de cero en la prueba en cuestión. El profesor/a deberá informar al estudiante afectado durante la revisión de la evaluación. Se recuerda que las producciones de los alumnos deben ser originales. El profesorado puede utilizar las herramientas y criterios anticopia y antiplagio que considere oportunos.

- No se guardan notas de evidencias de un curso para otro.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA:

El estudiante que lo desee tendrá derecho a renunciar a la evaluación continua al inicio del semestre y acogerse a la modalidad de evaluación alternativa. Para ello deberá presentar una instancia en Secretaría en el plazo fijado y aportar la documentación justificativa de la actividad laboral y/u otras situaciones de conciliación personal.

En caso de ir a recuperación, la nota máxima de la activitat será de 5 (Aprobado).

BLOQUE 1:

Actividad de evaluación 1. Prueba escrita individual sobre los contenidos de la materia (70%) Viernes 3 de noviembre de 2023

BLOQUE 2. TRABAJO

Actividad de evaluación 2. Diseño de un proyecto de acción sociocomunitaria (30%) Viernes 10 de noviembre de 2023

- No se guardan notas de evidencias de un curso para otro.

Bibliografía y recursos de información

- AAVV. (2011). *Fora de classe. Guia de criteris de qualitat per a les activitats d'educació ambiental*. Societat Catalana d'Educació ambiental.
- CCCE (2006). *Per educar en l'esplai. L'animació d'actívats de lliure infantil i juvenil*. Claret, Barcelona.
- Carmona, M; Rebollo, O. (2009). *Guia operativa d'acció comunitària*. Acció Social i ciutadania. Ajuntament de Barcelona.
- Gómez Caride, J. A. (2005). La Animación sociocultural y el desarrollo comunitario. *Revista de Educación*, núm. 336, pp. 73-88.
- Iglesias, L. y Meira, P. (2007). De la Educación Ambiental a la Educación Social o viceversa. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, núm. 35, pp. 13-27.
- Llena, A. ; Parcerisa, A.; Úcar, X. (2009). *10 ideas clave. La acción comunitaria*. Barcelona, Graó.
- Morata, C. (2016). Pedagogía Social comunitaria y exclusión social. Madrid, Popular.
- Ruiz de Gauna, R. (2012). L'educació en el lleure a l'inici del segle XXI. *Educació Social. Revista d'intervenció Socioeducativa*, núm. 50. pp.69-79.
- Soler, P. (Coord.)(2011). *La animación sociocultural. Una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. Barcelona, UOC.

- Anem preparats 2017. *Recomanacions i normatives per organitzar activitats d'educació en el lleure amb menors de 18 anys*. Departament de Benestar Social i Família. Generalitat de Catalunya. <http://xarxanet.org>
- Quaderns d'Animació i Educació Social. Num. 20, julio 2014 <http://quadernsanimacio.net>